

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	FISCALIZACION					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. PAULO CABRERA LAZARINI					
<b>TIPO:</b>	TRAMITE	✓			SERVICIO	
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
Permiso para Evento Público	11	05	MT-APG-FI-10	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Obtener la autorización para la organización de cualquier evento público.						
USUARIOS						
Público en General						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Permiso Acta Circunstanciada Recibos Oficiales	Ver Apartado de Observaciones		10 Días	Por Evento		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	COORDINACION DE FISCALIZACION					
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	<b>Teléfono:</b>	01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130			
<b>Domicilio:</b>	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160					
<b>Oficina Resolutora</b>	COORDINACION DE FISCALIZACION					
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	<b>Teléfono:</b>	01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130			
<b>Domicilio</b>	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1. Anuencia del delegado en caso de realizarse en alguna comunidad del Municipio	*	1				
2. Permiso de Secretaría del H. Ayuntamiento y de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte	*	1				
3. Credencial de elector	*	1				
4. El boletaje si se realizara el cobro de entradas			Solo para sello de Contraloría			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Si en el evento se realizara la venta de bebidas alcohólicas el pago es de \$2,181.93.</li> <li>➤ Si en el evento se realiza el cobro de entrada se deberá realizar el pago del impuesto a razón del 8.25% sobre el boletaje vendido.</li> </ul>						
FIGURA JURIDICA						
<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2017, artículo 32.</li> </ul>						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Tercera de la Dirección de Tesorería, Artículo 29, sección IX</li> </ul>						

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE**

- Amonestación;
- Sanción Económica;
- Suspensión;
- Destitución;
- Inhabilitación.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia:  
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05  
Ext. 123

Correo electrónico:  
contraloría\_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

---

Lic. Paulo Cabrera Lazarini  
Coordinación de Fiscalización